



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL**  
BOGOTÁ D.C.

# EDICTO

EXPEDIENTE FUERO SINDICAL No. 11001 31 05 036 2018 00148 01/02

MAGISTRADO PONENTE: DAVID A. J. CORREA STEER

DEMANDANTE: FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA - FUAC  
DEMANDADO: ORLANDO BERNAL MORALES  
FECHA DE FALLO: 11 DE FEBRERO DE 2022  
SENTIDO DEL FALLO: REVOCA LA SENTENCIA, SIN COSTAS EN AMBAS INSTANCIAS.

## **CONSTANCIA**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> a partir del 22 de febrero de dos mil veintidós (2022), siendolas ocho de la mañana (8:00 AM), a través de medios electrónicos, en atención a la emergencia que actualmente se presenta en el país por el Covid-19 y dadas las medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno nacional y el Consejo Superior de la Judicatura; se fija por el término de tres (03) días y se desfija el 24 de febrero de dos mil veintidós (2022), a las cinco de la tarde (05:00PM), con fundamento en el artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA